



## Taller

### Sesiones sincrónicas virtuales: consideraciones tecnopedagógicas

Modalidad virtual

Inicia: 03 de julio de 2024 / Finaliza: 06 de agosto de 2024

Código: 111-224

#### 1. Requisitos

- 1.1. Realizar funciones académicas-docentes en la UNED.
- 1.2. Contar con nombramiento vigente en la UNED.
- 1.3. Tener entre sus funciones la facilitación o supervisión de sesiones virtuales sincrónicas.
- 1.4. Contar con computadora y acceso a internet.
- 1.5. Contar con habilidades tecnológicas para el uso de MS Office e internet.
- 1.6. Cumplir con los pasos establecidos para la inscripción.
- 1.7. Asistir a dos sesiones sincrónicas virtuales el 23 de julio y 06 de agosto de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

#### 2. Equipo facilitador

- 2.1. **Persona coordinadora y facilitadora:** Jonathan Elizondo Mejías  
([jelizondom@uned.ac.cr](mailto:jelizondom@uned.ac.cr))

#### 3. Propósito general

Potenciar la planificación y la mediación docente de las personas tutoras de la UNED, con el fin de ofrecerle al estudiantado sesiones sincrónicas en las que se promueva la co-construcción, el aprendizaje activo y autorregulado, la realimentación y la orientación de sus aprendizajes.



#### **4. Descripción**

El taller, diseñado por el Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED) para la comunidad académica; se ofrece según la modalidad virtual en el campus virtual EducaU. Tiene una duración de cinco semanas y, a quienes participen en toda la capacitación y realicen las actividades propuestas, se les otorgará un certificado de participación por 25 horas de participación. Este taller está dirigido al personal académico-docente que facilite o supervise sesiones sincrónicas virtuales; y su naturaleza es teórico-práctica, pues se espera que, partiendo de una base teórica sólida, la persona participante esté en condiciones de planificar y mediar una sesión virtual sincrónica congruente con los principios de educación de personas adultas, que promueve el modelo pedagógico institucional.

#### **5. Propuesta metodológica**

Dentro del abanico de recursos didácticos con los que cuenta la persona estudiante en nuestro sistema de educación a distancia, la sesión virtual sincrónica, descendiente de la tutoría presencial, es uno que proporciona oportunidades particulares para apoyar al estudiantado en su proceso de aprendizaje. Como punto de partida, podemos definir este tipo de recurso como un encuentro sincrónico mediado por alguna herramienta de video comunicación, mediante el cual la persona docente y el estudiantado, así como el estudiantado entre sí, interactúan, con el propósito de reforzar la autorregulación, ofrecer espacios de aprendizaje activo, brindar realimentación y orientación.

Sin embargo, para que una sesión virtual sincrónica realmente alcance los objetivos mencionados, es necesario contextualizarla dentro de nuestro modelo pedagógico, de la función tutorial en general y de los principios de la virtualidad, pues para su realización, se requiere de la inclusión de herramientas tecnológicas

útiles y estrategias didácticas efectivas. En este sentido, es necesario enfatizar que la tutoría sincrónica virtual no es ni una clase magistral, ni simplemente un espacio para evacuar dudas. Por el contrario, es un espacio de interacción activa en el que se concretiza la filosofía educativa de nuestra Universidad y el cual echa mano de lo que la virtualidad puede ofrecer para apoyar al estudiantado en su proceso de aprendizaje.

Por esto, durante las 25 horas de duración del taller, las personas participantes podrán contextualizar las sesiones sincrónicas virtuales dentro de un marco conceptual coherente y conocer recomendaciones que les permitirán planificar y mediar este tipo de sesión de forma pertinente.

### 5.1 Cronograma de actividades

A continuación, se presenta una tabla con tres columnas y cuatro filas. En esta se presentan las actividades que conforman el taller y las fechas en las que se llevarán a cabo.

Etapa	Actividades	Fecha
Etapa 1. La sesión sincrónica virtual en el marco de la educación a distancia y de la virtualidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación en el foro social</li><li>• Consulta del recurso <i>Vídeo de bienvenida</i></li><li>• Lectura de <i>Programa del taller</i></li><li>• Lectura recurso escrito 1: <i>La sesión virtual sincrónica en el marco de la educación a distancia y de la virtualidad</i></li></ul>	Del 03 de julio a las 8:00 a.m. al 09 de julio a las 11:55 p.m.

Etapa	Actividades	Fecha
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoevaluación de la Etapa 1</li> </ul>	
Etapa 2. La sesión sincrónica virtual: sus objetivos y características	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de recurso escrito 2: <i>La sesión sincrónica virtual: sus objetivos y características</i></li> <li>Participación en <i>Foro académico</i></li> <li>Autoevaluación de la Etapa 2</li> </ul>	Del 10 de julio a las 8:00 a.m. al 16 de julio a las 11:55 p.m.
Etapa 3. Planeamiento de una sesión sincrónica virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de recurso escrito 3: <i>Planeamiento de una sesión virtual sincrónica</i></li> <li>Planeamiento de una sesión sincrónica virtual</li> <li>Sesión Sincrónica Virtual 1*</li> <li>Coevaluación del planeamiento de una persona participante del grupo</li> <li>Autoevaluación de la Etapa 3</li> </ul>	Del 17 de julio a las 8:00 a.m. al 23 de julio a las 11:55 p.m.
Etapa 4. Implementación de una sesión sincrónica virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar ajustes al plan de la sesión sincrónica, según las sugerencias ofrecidas en la coevaluación de la Etapa 3</li> <li>Sesión sincrónica virtual 2**</li> <li>Presentación de una sección de la sesión sincrónica</li> </ul>	Del 24 de julio a las 8:00 a.m. al 06 de agosto a las 11:55 p.m.



Etapa	Actividades	Fecha
	propuesta en grupos para coevaluación <ul style="list-style-type: none"><li>• Autoevaluación de la Etapa 4</li></ul>	

\*Asistencia obligatoria martes 23 de julio 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

\*\*Asistencia obligatoria martes 06 de agosto 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

## 6. Propuesta de evaluación

Todas las actividades se evaluarán desde un enfoque cualitativo, lo cual quiere decir que la evaluación se realizará con niveles de desempeño obtenidos en cada etapa, en lugar de calificaciones o notas numéricas. Para registrar las evidencias de los aprendizajes alcanzados, tanto la persona facilitadora como las personas participantes utilizarán diferentes rúbricas de evaluación las cuales permitirán indicar el nivel de desempeño alcanzado por la persona; a saber "Logrado con excelencia", "Logrado satisfactoriamente", "En proceso" o "No logrado".

A lo largo del taller, el equipo facilitador acompañará el proceso de cada participante, a fin de contribuir con el compromiso de autoevaluación y autorregulación de su proceso. La actividad de capacitación incluye auto, co, y heteroevaluación. Al final todas las etapas, las personas participantes autoevaluarán su desempeño. Por otro lado, la participación en el foro académico será evaluada por la persona facilitadora. Finalmente, la creación y presentación de la mini-sesión virtual recibirá realimentación tanto de los pares como de la persona facilitadora.

Para poder aprobar el taller y obtener una certificación por parte del CECED, la persona participante debe haber accedido a todos los recursos y haber cumplido con todas las actividades obligatorias propuestas en cada etapa en los días y horas

establecidos, y en cada una de estas haber obtenido los niveles “Logrado con excelencia” o bien, “Logrado satisfactoriamente”.

En caso de obtener el resultado **“En proceso”** en alguna etapa, la persona participante contará con un plazo de tres días naturales para retomar los aspectos que deba mejorar, entregar nuevamente el trabajo y comunicarlo a la persona facilitadora. Si la persona no realiza las mejoras solicitadas dentro del plazo otorgado, el taller se dará por reprobado. En caso de que una persona no participe en alguna etapa, o bien en alguna de las actividades de alguna etapa, tendrá 3 días naturales, después del cierre de la etapa o de la actividad, para presentar la respectiva justificación junto con la realización de la(s) actividad(es).

Las actividades obligatorias se consignan en la siguiente tabla, que consta de dos columnas y cinco filas:

<b>Etapa</b>	<b>Actividades</b>
Etapa 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación en el foro social</li> <li>• Consulta de <i>Vídeo de bienvenida</i></li> <li>• Lectura de <i>Programa del taller</i></li> <li>• Lectura recurso 1: <i>La sesión virtual sincrónica en el marco de la educación a distancia y de la virtualidad</i></li> <li>• Autoevaluación de la Etapa 1</li> </ul>
Etapa 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de recurso 2: <i>La sesión sincrónica virtual: sus objetivos y características</i></li> <li>• Participación en <i>Foro académico</i></li> <li>• Autoevaluación de la Etapa 2</li> </ul>
Etapa 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de recurso 3: <i>Planeamiento de una sesión virtual sincrónica</i></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planeamiento de una sesión sincrónica virtual</li><li>• Participación en una sesión sincrónica virtual el martes 23 de julio de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.</li><li>• Coevaluación del planeamiento de una persona participante del grupo</li><li>• Autoevaluación de la Etapa 3</li></ul>
Etapa 4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en una sesión sincrónica virtual el martes 06 de agosto de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.</li><li>• Presentación de un segmento de la sesión sincrónica planeada para coevaluación.</li><li>• Coevaluación de la sesión sincrónica presentada por otra persona participante</li><li>• Autoevaluación de la Etapa 4</li></ul>

## NOTAS IMPORTANTES

### Sobre las responsabilidades durante el taller

- Las dudas o consultas se contestarán a la brevedad posible.
- Cada persona debe velar por el cumplimiento de los plazos establecidos en las actividades.

### Sobre accesibilidad al taller

- El taller se visualiza como un espacio inclusivo que se enriquece con la diversidad de experiencias, conocimientos, habilidades, necesidades e intereses de todas y cada una de las personas participantes, de tal forma que el aula virtual potencia y se nutre de la autonomía y la autorregulación, pero al mismo tiempo de las interacciones y el trabajo colaborativo entre



pares. En este sentido, y como parte de un interés del CECED por tomar en cuenta la diversidad de las personas, proponemos la utilización del programa NVDA, el cual es un lector de pantalla que se utiliza no solo por las personas que tengan alguna discapacidad visual, sino también para quienes tengan un estilo de aprendizaje que privilegie lo oral sobre lo escrito. Para descargar el programa, ingrese al enlace <http://www.nvaccess.org/download/> (Si lo requiere, puede descargar el tutorial que se encuentra en el siguiente enlace: [tutorial para descargar NVDA](#)).

- Importante: tome en cuenta que el programa NVDA solo es compatible con Windows. Para otras opciones de lectores de programa, puede ingresar a <http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=lectores>
- Si por alguna razón, no logra ingresar a la plataforma mediante la página de la UNED (<https://www.uned.ac.cr/>), puede hacerlo ingresando en forma directa mediante la dirección <https://educa.uned.ac.cr/>

### **Sobre la posibilidad de no aprobar la actividad de capacitación**

- Si la persona participante abandona o reprueba esta actividad de capacitación, el CECED comunicará al Consejo de Becas Institucional (COBI) que el resultado de su participación es "No aprobado" o "Reprobado", según corresponda. Con fundamento en el Reglamento de becas para la formación y la capacitación del personal de la UNED y en el contrato de beca, el COBI iniciará el debido proceso y dará audiencia a la persona participante para que presente su justificación, así como los documentos probatorios. En caso de que las razones presentadas no sean avaladas por el COBI, dicha





instancia podría tramitar una cuenta por cobrar por el monto estipulado en el contrato.

### **Sobre derechos de autor**

- Los derechos patrimoniales de los diseños de todas las actividades de capacitación y sus respectivos materiales, pertenecen única y exclusivamente a la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Las personas usuarias de tales recursos didácticos, facilitados para fines docentes por medio del Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED); reconocen la titularidad de la UNED sobre los derechos patrimoniales, de conformidad con la normativa nacional e internacional del Derecho de Autor. El CECED facilita los recursos didácticos en el entendido de que serán de uso exclusivo de las personas participantes de las actividades de capacitación, quienes se comprometen a no explotarlos por ningún medio o procedimiento, conocido o por conocerse, ni cederlos ni licenciarlos a favor de terceras personas, salvo autorización previa y expresa de la UNED por medio del CECED.
- Para todos los casos, debe tomarse en cuenta lo indicado en el artículo 34 del Estatuto de personal, inciso p): "Respetar los derechos de autor y no incurrir en plagio en la elaboración de los trabajos intelectuales o en las obras que somete a consideración de la Comisión de Carrera Profesional".
- En todo trabajo que se detecte plagio no se aplicará evaluación alguna y la persona participante automáticamente reprobará el taller. Asimismo, en caso de que alguna persona cometa plagio en cualquiera de las actividades propuestas en el taller, el equipo facilitador enviará un oficio a la jefatura



inmediata en la cual se le notifique la situación presentada, a fin de que se tomen las acciones correspondientes.

## Referencias bibliográficas

A continuación, le invitamos a consultar las referencias que se utilizaron como base para la elaboración de los recursos de este taller.

Ally, M. (2008). Foundations of educational theory for online learning. En T. Anderson (Ed.), *The theory and practice of online learning* (2a. ed., pp. 15-44). Athabasca University Press.

Anderson, L. W., & Krathwohl, D. R. (2001). *A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives*. Longman.

Anderson, T. (2008). Teaching in an online context. En T. Anderson (Ed.), *The theory and practice of online learning* (2a. ed., pp. 335-385). Athabasca University Press.

Anderson, T. (2008). Towards a theory of online learning. En T. Anderson (Ed.), *The theory and practice of online learning* (2a. ed., pp. 52-73). Athabasca University Press.

Barahona Quesada, M. (2015). *Factores que inciden en el rendimiento académico y la permanencia de los estudiantes de la UNED*.

<https://repositoriosiidca.csuca.org/Record/RepoREUNED1347>

Campos, J., Cascante, J., & Ruiz, W. (2020). *Actividades de mediación pedagógica en la virtualidad: Nuevas formas de favorecer el aprendizaje*. Ministerio de Educación Pública.



García Aretio, L. (1987). Un modelo de acción tutorial presencial. *A Distancia*, 3, 2-4.

[https://www.researchgate.net/publication/235664873\\_UN\\_MODELO\\_DE\\_ACCION\\_TUTORIAL\\_PRESENCIAL](https://www.researchgate.net/publication/235664873_UN_MODELO_DE_ACCION_TUTORIAL_PRESENCIAL)

García Aretio, L. (2014). *Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital*. Síntesis.

García Aretio, L. (2020). Bosque semántico: ¿educación/enseñanza/aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning...? *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(1), 09-28.

<https://doi.org/10.5944/ried.23.1.25495>

García Aretio, L. [VIDEOCOMUNICACION UNED CR Sala A]. (2020, 20 de octubre). *CECED: 20 Aniversario. Temas actuales en la función tutorial a distancia* [Archivo de video]. <https://youtu.be/nMwARDDhXtc>

García-Peñalvo, F., & Seoane, A. (2015). Una revisión actualizada del concepto de eLearning. Décimo Aniversario. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 16(1), 119-144. <https://doi.org/10.14201/eks2015161119144>

Guevara, M. (2020). Educación durante la pandemia: la tecnología y su rol en el aprendizaje fuera del aula. *Revista Académica Arjé*, 3(2).

<https://revistas.utn.ac.cr/index.php/arje/article/view/294>

Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., & Bond, A. (2020, 27 de marzo). *The difference between emergency remote teaching and online learning*.

*EDUCAUSE Review*. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>



Keller, J. M. (2010). *Motivational design for learning and performance: The ARCS model approach*. Springer.

Koppelman, H., & Vranken, H. (2008). Experiences with a synchronous virtual classroom in distance education. *Proceedings of the 13th Annual Conference on innovation and Technology in Computer Science Education* (pp. 194-198). Association for Computing Machinery (ACM).  
<https://doi.org/10.1145/1384271.1384324>

Kozanitis, A. [Évaluation des apprentissages] (2021, 21 de octubre). *Aprendizaje activo* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/Ho-AFq2ouDA>

Morris, G., & Maisto, A. (2001). *Psicología* (10a. ed.). Pearson Educación.

Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. (2013). *Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia*. Programa de Producción de Material Didáctico Escrito de la Universidad Estatal a Distancia.  
[https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13\\_Glosario de trminos curriculares UNED.pdf](https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf)

Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. (2018). *Guía para el diseño y re-diseño curricular de asignaturas*.  
[https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/docs/dise%C3%B1o\\_asignatura/Gu%C3%ADa\\_para\\_el\\_dise%C3%B1o\\_y\\_redise%C3%B1o\\_curricular\\_de\\_asignaturas\\_2019.pdf](https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/docs/dise%C3%B1o_asignatura/Gu%C3%ADa_para_el_dise%C3%B1o_y_redise%C3%B1o_curricular_de_asignaturas_2019.pdf)

Ruiz, W. (2010). *La Educación a distancia: nuestro modelo institucional*. Centro de Capacitación en Educación a Distancia de la Universidad Estatal a Distancia.



- Salas, I. (2017). Modelo de enseñanza y formación en línea. En A. C. Umaña Mata, I. Salas Campos & V. Berrocal Carvajal (Eds.), *Consideraciones para el diseño y oferta de asignaturas en línea* (pp. 31-38). EUNED.
- Sistek-Chandler, C. (2020). *Exploring online learning through synchronous and asynchronous instructional methods*. IGI Global.
- Ugalde, D. (2017). *Jugando con las figuras: el tutor y la tutoría en la UNED*. Centro de Capacitación en Educación a Distancia de la Universidad Estatal a Distancia.
- Ugalde, D. (2020). *Recomendaciones para la mediación pedagógica desde el acompañamiento docente*. Centro de Capacitación en Educación a Distancia de la Universidad Estatal a Distancia.
- Ugalde, D., & Amador, O. (2021). *Presencias y roles en la tutoría virtual*. Centro de Capacitación en Educación a Distancia de la Universidad Estatal a Distancia.
- Universidad Estatal a Distancia (2004). *Modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia*. EUNED.
- Vázquez, M. (2021). *Propuesta de intervención con el modelo motivacional ARCS de John Keller al ambiente virtual de aprendizaje Moodle* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.